

# **Informe definitivo de certificación del Sistema de Garantía de Calidad en la Gestión de Centros Asociados a la UNED SGICG-CA (Nivel 3)**

Nº de certificación: 071-III-01-C/2025  
Emisión del certificado: 10 de diciembre de 2025  
Período de vigencia: 4 años

Centro asociado: Centro Asociado a la UNED en Lugo  
Web: <https://www.uned.es/universidad/centros/lugo.html>  
Alcance (sedes auditadas): Lugo



Con fecha 10-12-2025 el Comité de Certificación del SGICG-CA (Nivel 3) para el Centro Asociado a la UNED en Lugo asignado al efecto por el Centro Asociado a la UNED en Tudela (qGestión) ha formulado y aprobado su informe definitivo de Certificación.

## VALORACIÓN

El Comité de Certificación, una vez analizado el informe de auditoría funcional, elaborado por la Comisión de Evaluación y los documentos verificados, así como los escritos procedentes presentado por el Centro, conforme a los criterios descritos en el proceso público de certificación emite una valoración definitiva **Favorable**, otorgando las siguientes valoraciones específicas a cada uno de los requisitos de la guía del SGICG-CA del Centro (Nivel 3).

Apartado	Valoración
Planificación y liderazgo (1.1)	Satisfactoria
Difusión y relación externa (1.2)	Suficiente
Relación con estudiantes (2.1)	Suficiente
Enseñanza - aprendizaje y orientación académica (2.2 - 2.3)	Satisfactoria
Extensión universitaria (2.4 - 2.5)	Suficiente
Organización docente (3.1)	Suficiente
Estructura y análisis de la calidad (3.2)	Suficiente
Tecnología de información y comunicación (3.3)	Suficiente
Recursos materiales (4.1 y 4.2)	Suficiente
Personal (5.1, 5.2 y 5.3)	Suficiente

## JUSTIFICACIÓN

La valoración de los apartados arriba señalados, así como la clasificación de los hallazgos, está fundamentada en los criterios establecidos en el documento: "Requisitos y criterios públicos del proceso de certificación SGICG-CA"

La valoración del sistema de gestión se ha basado en el cumplimiento de las directrices presentadas por el Centro Asociado para cada uno de los apartados que figuran en la Guía del SGICG-CA (Nivel 3) y de los soportes de trabajo vinculados a ellas.

Dado que el análisis de la información y de las evidencias se lleva a cabo a nivel de actuaciones que demuestren el cumplimiento de los requisitos recogidos en cada uno de los apartados de la guía, en el informe podrían coexistir puntos fuertes, áreas de mejora o no conformidades referidas a aspectos específicos de un apartado determinado.

Tras el análisis de la información contrastada se aprecian los siguientes hallazgos.

### Puntos fuertes

#### 1.1.4 - Sostenibilidad y Agenda 2030

El centro dispone, tal y como requiere la guía, de un plan de la gestión de la responsabilidad social y su contribución a la Agenda 2030, con los objetivos: 11.- Realizar 5 acciones para contribuir a los ODS desde el proyecto #LugoNaturalMente y 12.- Gestión Ambiental (HC). Reducir un 1% la huella de Carbono del Centro. Ligado a este último objetivo, el centro va más allá de los resultados que pueda obtener en su propio centro y trabaja para fomentar que otros centros también lo hagan. Lidera una iniciativa denominada "Centros que dejan huella" que tiene como objetivo fundamental que las instalaciones de los Centros Asociados de la UNED calculen su huella de carbono, a través del sello denominado "Cálculo", la registren y adopten medidas necesarias para reducirla.

 C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela	<b>INFORME DEFINITIVO DE CERTIFICACIÓN DEL SGICG-CA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exp: 071-III-01-C</li> <li>• Ed. Guía: ed1.v4</li> <li>• Nivel 3</li> <li>• Fecha: 10 de diciembre de 2025</li> <li>• Autor: Concepción Gómez López</li> </ul>
---	---	---

## 2.2.3 - Pruebas presenciales

En torno a los requisitos del punto 2.2.3 - Pruebas presenciales, el centro dispone, adicionalmente a lo requerido, de un documento que recoge información relevante sobre las pruebas presenciales, el cual se envía a los estudiantes antes del inicio de dichas pruebas para asegurar su correcto desarrollo.

### No conformidades

No se aprecian actualmente no conformidades en los procesos auditados de la certificación del SGICG-CA.

### Áreas de mejora

## 3.2.4 - Conocimiento y buenas prácticas

En relación con el requisito de la guía nivel 3 (Ed1 V4) en el proceso 3.2.4 Conocimiento y buenas prácticas, donde indica: "El Centro Asociado debe asegurar los mecanismos para identificar el acceso a fuentes de información y conocimiento en materia de Responsabilidad Social y Objetivos de Desarrollo Sostenible necesarias para la realización de sus actividades", el Centro transmite durante la auditoría que accede a la web de la ONU para los ODS, así como aportan evidencia de la recepción de un email de novedades de "Red-SDSN Spain" del 25-06-25 de un informe de desarrollo sostenible 2025.

Sería recomendable que el mecanismo que requiere la guía estuviera estandarizado y documentado para su aseguramiento y mejora, así como para poder aportar trazabilidad y evidencia de esta gestión.

## 5.2.2 - Comunicación interna

EL CA Lugo, tiene definido un plan de comunicación interna con la estructura requerida en la guía N3. Esta guía requiere contemplar dentro de esta planificación unos conceptos mínimos a comunicar, entre ellos las "Acciones de sensibilización y buenas prácticas relacionadas con los aspectos contemplados en el sistema de Responsabilidad Social y los compromisos del Centro Asociado con los ODS: protocolo de acoso y código de conducta, al menos.", se observa que tienen estas dos acciones planificadas: "Conocer la aportación al Desarrollo Sostenible y a la Agenda 2030" y "Buenas prácticas ¿Cómo ayudar al Desarrollo Sostenible?", pero no aparece la comunicación explícita del protocolo de acoso y código de conducta. Estos existen ya que podemos encontrar en su página web el código de conducta ([Código de Conducta | UNED – Centro Asociado de Lugo](#)) y el protocolo de acoso lo podemos ver adjunto a un mail de 30-01-25 de la dirección en la que informa de estos nuevos documentos en la intranet del PAS. Sería recomendable incluir explícitamente en la planificación la acción de comunicar estos dos documentos, tal y como requiere la guía, con la finalidad de que esta comunicación esté pautada cronológicamente y con responsable asignado, para que se lleve a cabo en las consiguientes implantaciones.

## ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA

Tras las auditorías realizadas por la Comisión de Evaluación asignada al efecto, se ha observado una aplicación adecuada y acorde con los requisitos del SGICG-CA (Nivel 3), en todos los apartados de la Guía.

No se ha identificado ningún hallazgo calificado de No Conformidad.

Se han identificado, asimismo, 2 Puntos Fuertes y 2 Áreas de Mejora de aplicación recomendable.

## PROPIUESTA

Como consecuencia de la información anterior la propuesta de certificación es Favorable.

Enhorabuena por ser el primer centro asociado a la UNED en alcanzar el nivel más alto hasta el momento del SGICG-CA: Nivel 3 Avanzado con RS y Agenda 2030.

A continuación comunicamos unas aportaciones complementarias a los hallazgos detectados en el proceso de auditoría y certificación.

A. Se sugiere a modo de orientación y ayuda para el punto 3.2.4, que el mecanismo: -Identifique de forma centralizada cuales son las fuentes seleccionadas por el centro, para la información y conocimiento en materia RS y ODS. -Registre las consultas realizadas a dichas fuentes (quien y cuando), así como la información que obtiene como consecuencia de dicha consulta para las actividades del centro (resultado). -Se valorara que el listado/base de datos de dichas fuentes y/o los resultados de las consultas fueran a accesibles al resto de PTGAS.

B. Con carácter general, pero ya aplicable al PF en el apartado 2.2.3, sería conveniente incorporar al sistema de gestión las mejoras de que dispone el centro, especialmente aquellas que aportan un valor añadido al cumplimiento de los requisitos. Esto permitiría evidenciar la evolución positiva del sistema, fortaleciendo y enriqueciendo progresivamente los procesos. En concreto, se sugiere que este punto fuerte se integre en la directriz correspondiente. En caso de emitir una nueva versión, colateralmente se recomienda también dejar trazado el documento específico para la asignación y verificación de recursos materiales, equipos y personal, que cumple con lo establecido en la guía. De este modo, dicho documento quedaría vinculado a la directriz y no como un elemento aislado.

El mantenimiento de la certificación durante el periodo de vigencia conlleva la realización de una auditoría de los procesos dinamizadores del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la Gestión (Nivel 3), así como de la valoración de la eficacia de las acciones correctoras, si las hubo, durante el proceso de Certificación, y de las mejoras voluntarias relacionadas con las principales áreas de mejora.

En Tudela, a 10 de diciembre de 2025

Firmado

Luis Fernández Rodríguez

Mar Arranz Peña

Comité - Presidente

Comité - Secretario



C.U. Centro Asociado a la UNED en Tudela

## INFORME DEFINITIVO DE CERTIFICACIÓN DEL SGICG-CA

- Exp: 071-III-01-C
- Ed. Guía: ed1.v4
- Nivel 3
- Fecha: 10 de diciembre de 2025
- Autor: Concepción Gómez López

Concepción Gómez López

José Manuel Ortega Muruzábal

Comité - Vocal

Comité - Vocal